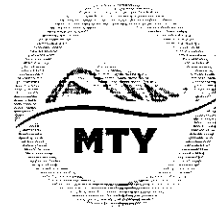




CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-R33-02-18-IR**

OBRA: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **OP-R33-02-18-IR** relativo a **REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.** Siendo las **12:30 hrs.** del día **02 de Octubre del 2018** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACION** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen en el área metropolitana de Monterrey, N.L.
2. La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen La Secretaría de Obras Públicas Municipal.
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
4. **La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a) **La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros.**
 - b) **Anuncios alusivos de la obra y placa de conclusión, según lo indicado por la dependencia, los cuales deberán de permanecer en condiciones óptimas durante toda la obra, de ser necesario se repondrá las veces que la supervisión lo indique.**
 - c) **El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
 - d) **Plano de Obra Terminada.**
5. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN.**

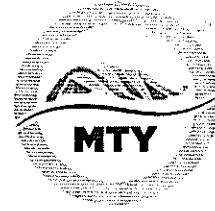
CE

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-R33-02-18-IR**

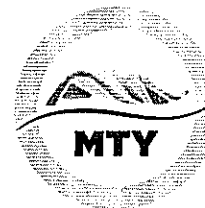
PREGUNTAS	RESPUESTAS

all



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

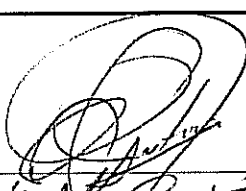


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-R33-02-18-IR**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. BUILDTECH PAVIMENTOS ESTAMPADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
2. COINHOMEX, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
3. CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C. V.	NOMBRE: <u>Alejandra Elizondo</u> FIRMA: <u>Alejandra Elizondo</u>
4. CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Andrés Villaverde</u> FIRMA: <u>Andrés Villaverde</u>
5. GRUPO CONSTRUCTOR PETREO, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____


 ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN.
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
 CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
 PÚBLICAS


 Ing. Jesús M. Guisasa Barrios
 POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
 CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE OBRA DE LA
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS